

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2005 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 27 de
mayo de 2005).**

Siendo las 17:00 horas del día 19 de mayo de 2005, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo 1 (han excusado su ausencia los Sres. Moral García, Gómez Serrano, Ojalvo Sánchez y Escudero García), para celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad con el siguiente punto en el **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Oferta de Curso Académico 2005/2006.

1.- Oferta de Curso Académico 2005/2006.

El Ilmo. Sr. Decano informa que se ha convocado esta sesión extraordinaria con este único punto en el orden del día para atender al llamamiento del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, al que se debe remitir la Oferta de Curso Académico (OCA) 2005/2006, con el VºBº de la Junta de Facultad, una vez efectuadas las correspondientes correcciones si ha lugar a ellas. Cede la palabra al Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Sr. Garzó Puertos.

El Sr. Garzó Puertos procede a explicar algunos de los aspectos relacionados con los cambios efectuados sobre el original recibido desde el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, los cuales han sido efectuados en el documento que se puso a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Facultad. Uno de ellos, puntualiza, se trata de eliminar la expresión “imprescindible haber cursado...” en las observaciones de la asignatura “Instrumentación Nuclear”, que fue sustituido por “se recomienda cursar o haber cursado...”. Al respecto, el Sr. Martín Sánchez, responsable de la asignatura “Instrumentación Nuclear” envió correo electrónico con las razones que le llevaron a incluir esa observación solicitando que se leyera en esta sesión. El Ilmo. Sr. Vicedecano procede a la lectura del correo electrónico.

Toma la palabra el Sr. Secretario, quien suscribe, para hacer algunas aclaraciones sobre la oferta de asignaturas de Libre Elección (LE) pura, las cuales están divididas en tres grupos: las que se ofrecen de nuevo para el curso 2005/2006; las de nueva oferta, que todavía no tiene código asignado; y las de docencia no presencial correspondientes al campus virtual del G9. Puntualiza que a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Facultad se ha puesto la oferta de LE pura cuyo origen es la Facultad de Ciencias.

Retoma la palabra el Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para decir que las asignaturas que aparecen como de LE de centro y que se imparten en la Escuela de Ingenierías Industriales, una vez consultado el Vicerrectorado, es adecuado su mantenimiento en esta Oferta de Curso Académico; aunque, eso sí, la Facultad de Ciencias no es responsable ni de sus horarios de clases ni de sus calendarios de exámenes.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. García García, Muñoz de la Peña Castrillo y Santos Reyes.

* El Sr. García García pregunta si es posible todavía incluir un límite de 80 estudiantes en la oferta de la asignatura “Meteorología” de la Licenciatura en Biología.

El Ilmo. Sr. Vicedecano le responde que sí, pero que ese límite ya está contemplado en las observaciones de esa asignatura en el documento con el que se está trabajando.

* El Sr. Muñoz de la Peña Catrillo manifiesta su opinión de que parece claro que las asignaturas optativas no deban suponer “llave” para ninguna otra en el plan de estudios. Cuando se pretende restringir algo la matriculación en una asignatura de la OCA, se suele indicar en las observaciones alguna recomendación, pero nunca ningún requisito. Cree que no es óptimo mantener una observación que resulta inadecuado desde el punto de vista legal.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica toma la palabra para explicar los razonamientos esgrimidos por el Sr. Martín Sánchez en su correo electrónico, que le llevaron a indicar la observación inicial para su asignatura.

* El Sr. Santos Reyes manifiesta que, como antiguo Vicedecano de Ordenación Académica de este Centro, situaciones como esta ya se daban en cursos anteriores, pero que nunca se indicaban observaciones de ese tipo en los documentos de la OCA. Algunas veces, lo que se hacía era una adecuación de los horarios. Cree que en ningún caso se puede mantener la expresión “es imprescindible...”.

El Ilmo. Sr. Decano dice que, entendiendo los argumentos del Sr. Martín Sánchez, en el Equipo de Gobierno se ha consensuado sustituir la observación original por esta expresión: “se considera esencial cursar o haber cursado...”, la cual propone someter a votación en esta sesión.

Se suscita un pequeño debate entre algunos de los asistentes sobre las características de la asignatura “Instrumentación Nuclear”, cuyos contenidos pudieran hacer necesaria una base previa por parte de los estudiantes.

El Ilmo. Sr. Decano aclara que la propuesta que se hace desde el Decanato intenta atender la petición y la sensibilidad del Sr. Martín Sánchez sin que ello suponga una ilegalidad. Sin embargo, pudiera ser que a la luz de las opiniones de algunos expertos en la materia aquí presentes, sea más conveniente o adecuada otra solución.

El Sr. Olivares del Valle propone una expresión alternativa: “es esencial...”, porque entiende las razones del Sr. Martín Sánchez.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano, poniendo de manifiesto que la Junta de Facultad asume la inadecuación desde el punto de vista legal de la expresión “es imprescindible...”, propone someter a votación estas tres propuestas para las observaciones de la asignatura “Instrumentación Nuclear”:

- 1.- “se recomienda cursar o haber cursado...”
- 2.- “es esencial cursar o haber cursado...”
- 3.- “se considera esencial cursar o haber cursado...”

Votación:

Votos a favor de la propuesta 1.-:	1
Votos a favor de la propuesta 2.-:	2
Votos a favor de la propuesta 3.-:	18
Abstenciones:	6

Se aprueba sustituir la expresión original “es imprescindible...” por “se considera esencial...” en las observaciones de la asignatura “Instrumentación Nuclear” en la OCA 2005/2006 de la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica toma la palabra para señalar, que a las asignaturas optativas y de LE, de centro y puras, dentro de la OCA 2005/2006 de la Facultad de Ciencias, debe incluirse la oferta de Trabajos Académicamente Dirigidos, compuesta por las propuesta que nos han hecho llegar los departamentos: 7 en Ingeniería Química, 11 en Biología, 4 en Ciencias Ambientales, 2 en Enología, 6 en Física; y 10 en Química. Solicita una pequeña aclaración al Sr. Pinilla Gil sobre el número de estudiantes en algunos de los trabajos de la oferta de su Departamento, a o cual el Sr. Pinilla Gil, en acuerdo con el Sr. Calvo Blázquez, responsables de esa oferta, le responden que se trata de tres estudiantes, uno de cada una de las titulaciones para las que se ofrece.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la OCA 2005/2006 de la Facultad de Ciencias. Se aprueba por asentimiento unánime.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión las 16:15 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**

Fdo.: Manuel González Lena

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo de Gobierno

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Ordenación Académica
Ilma. Sra. D ^a . Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Julio Galán González

Representantes de Departamentos con docencia en el Centro

D. Pedro Cintas Moreno	Dpto. de Química Orgánica
D. José María Encinar Martín	Dpto. de Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Microbiología
D. Ángel López Piñeiro	Dpto. de Química Física
D. Pero Macías Laso	Dpto. de Bioquímica, Biol. Mol. y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Ciencias Morf., Biología Celular y Animal
D. Arsenio Muñoz de la Peñas Castrillo	Dpto. de Química Analítica
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. José Agustín García García
D^a Marina Martínez Gallego
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Eduardo C. Pinilla Gil
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo
D. Andrés Santos Reyes

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Isaac Corbacho Cuello
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta
de Facultad de 19 de mayo de 2005

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D^a. M^a José Moreno Domínguez

Representantes del Personal de Administración y Servicios (Sector D)